

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 43, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO GIMNASIO MUNICIPAL DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 42, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C. C.:

**A).- OSCAR ESQUIVEL BARBA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD UBICADA EN CALLE ROGELIO LUGO NO. 2140 EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PRIVADAS DE CUMBRES.

**B).- ABEL URQUIDI NAVARRO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, MISMA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN AVENIDA PAREDÓN NO. 703, ESQUINA CON AVENIDA REVOLUCIÓN EN COLONIA REVOLUCIÓN, DE ESTA CIUDAD, LA CUAL LLEVARÁ LA DENOMINACIÓN DE LIQUOR STORE.

**C).- ENRIQUE ESPINOZA CINTORA,,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL GIRO DE SALÓN DE FIESTAS, EL CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN EL KM. 2.5 CARRETERA AL 82, CON LA DENOMINACIÓN DE DAYNAMO.

**D).- ANA ELENA BALDERRAMA MUÑOZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARÁ EN AVENIDA RIO CHUVISCAR NORTE 111-B, MISMA QUE SE DENOMINARÁ LICORES CHUVISCAR..

**E).- JULIO MARTÍNEZ ZAVALA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A SU NOMBRE, LO ANTERIOR RESPECTO DEL NEGOCIO QUE SE UBICA EN CALLE SEXTA ESQUINA CON AVENIDA SEXTA, EN EL SECTOR NORTE DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO “EL ARBOLITO”

**F).- LIC. ANDREA FARIÁS ARÉVALO**, APODERADA DE OPERADORA FUTURAMA, S.A. DE C.V., , MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL NEGOCIO UBICADO EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ORIENTE NO. 200, COL. PRIMERO DE MAYO EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, DENOMINADA ALSUPER ALGODONEROS.

6. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, APROBAR EL PROGRAMA DE QUITA DE RECARGOS AL 100%, GENERADOS POR EL ADEUDO DE LAS CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RÚSTICAS, LO ANTERIOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DIA PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
7. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EN SU ARTÍCULO 9, RELATIVO AL DESCUENTO DEL 8% AUTORIZADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 38, REALIZADA EN EL MES DE MARZO Y SE AUTORIZA QUE SEA EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
8. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS DENOMINADO “CONTINGENCIA COVID-19”.
9. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE LA CIUDAD A RAÍZ DE LA CONTINGENCIA COVID-19”.

**10. OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO,** COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 42, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO:

1.-

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTA.-

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FEDESEM 2020), SE EJERZA EN LAS OBRAS QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPONE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. DFA-03/0055/2019, DERIVADO DEL MONTO AUTORIZADO DE \$36, 090,470.00 PESOS, DEL CUAL SOLO SE SOLICITÓ UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE \$201,025.26 (DOSCIENTOS UN MIL VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.).

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PROPUESTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, CONCLUYENDO QUE DICHA OBRA ES NECESARIA Y SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA Y QUE ADEMÁS GENERARÁ BENEFICIOS SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LA SIGUIENTE OBRA:

1.- CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 10 SUR ENTRE CALLE 11 SUR Y AVENIDA FERNANDO BAEZA (INCLUYE FRESADO).

- TENIENDO COMO BENEFICIARIOS A 5,041 PERSONAS.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 10 DE JUNIO DE 2020.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES      C. ALFONSO DELGADO RUIZ  
REG. DE DESARROLLO ECONÓMICO    REG. DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL DOCUMENTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICE LA OBRA PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE \$201,025.26 (DOSCIENTOS UN MIL VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.), MISMAS QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN:

**2.-**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 10 DE JUNIO DEL 2020**

**H. AYUNTAMIENTO**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**ASUNTO:** *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 43 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **ING. ELVIA GARCÍA RAMOS Y LIC. OCTAVIO HÉCTOR AMAYA. DIRECTORA Y PRESIDENTE DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN ACTIVO 20-30 ALBERT EINSTEIN A.C.** SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO ADYACENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS CHIHUAHUA. PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 42 DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2020.**

**DICTAMEN:**

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **ING. ELVIA GARCÍA RAMOS Y LIC. OCTAVIO HÉCTOR AMAYA** DIRECTORA Y PRESIDENTE DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN ACTIVO 20-30 **ALBERT EINSTEIN** DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y POR SINDICATURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FACTIBLE**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- a) DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR ESTA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CONCLUIMOS QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; SE RECONOCE A LAS CALLES Y VIALIDADES COMO BIENES DE USO COMÚN DE DOMINIO PÚBLICO (ART 104 Y 105 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA)

- b) SE ADJUNTA PLANO CATASTRAL DEL PREDIO TERRENO SOLICITADO SE ENCUENTRA INCORPORADO COMO VIALIDAD LOCAL (BIEN DE USO COMÚN- DOMINIO PÚBLICO)
- c) LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO CONCLUYE QUE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DE USO COMÚN ES FACTIBLE CON BASE EN LAS MEDIDAS MÍNIMAS QUE UNA VIALIDAD LOCAL DEBE DE TENER DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, (SECCIÓN QUINTA. - VIALIDADES, ART.13, TABLA N°4 (NORMAS PARA VIALIDAD) Y NORMA II) DEBEN DE CONTAR CON DOS CARRILES NO MENORES A 3.00M DEJANDO ASÍ UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO NO MENOR A LOS 2.50M DE CADA LADO Y BANQUETAS DE 2.00 M OBTENIENDO CALLES DE 15M DE ANCHO CON ARROYOS DE 11 METROS MÍNIMO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**  
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. LUIS FELIPE MADRID VALLES**  
VOCAL

**C. MIRELLA LOPEZ ROBLES**  
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA PREPARATORIA ACTIVO 20-30, "ALBERT EINSTEIN A.C., DEL TERRENO ADYACENTE A SUS INSTALACIONES, Y SE UBICA A UN COSTADO DE LA CALLE 17 Y ½ NORTE, DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 294.21 METROS CUADRADOS (LETRA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL **NORTE** COLINDA CON AVE. 20 NORTE  
AL **SUR** COLINDA CON LOTE NO. 01, MANZANA NO. 01, ZONA 02  
AL **ESTE** COLINDA CON EXCEDENTE MUNICIPAL  
AL **OESTE** COLINDA CON EXCEDENTE MUNICIPAL.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE TANTO EL PUNTO DE ACUERDO COMO EL DICTAMEN QUE FUERA DEBIDAMENTE APROBADOS

**V.-** PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREON HUITRÓN, PRESENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

**A).-** ESCRITO QUE REMITE EL C. **OSCAR ESQUIVEL BARBA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD UBICADA EN CALLE ROGELIO LUGO NO. 2140 EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PRIVADAS DE CUMBRES.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**B).- ESCRITO DEL C. ABEL URQUIDI NAVARRO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, MISMA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARÁ EN AVENIDA PAREDÓN NO. 703, ESQUINA CON AVENIDA REVOLUCIÓN EN COLONIA REVOLUCIÓN, DE ESTA CIUDAD, LA CUAL LLEVARA LA DENOMINACIÓN DE LIQUOR STORE.

**C).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ENRIQUE ESPINOZA CINTORA,,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL GIRO DE SALÓN DE FIESTAS, EL CUAL EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN EL KM. 2.5 CARRETERA AL 82, CON LA DENOMINACIÓN DE DAYNAMO.

**D).- ESCRITO DE LA C. ANA ELENA BALDERRAMA MUÑOZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARÁ EN AVENIDA RÍO CHUVISCAR NORTE 111-B, MISMA QUE SE DENOMINARÁ LICORES CHUVISCAR.

**E).- ESCRITO QUE REMITE EL C. JULIO MARTÍNEZ ZAVALA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A SU NOMBRE, LO ANTERIOR RESPECTO DEL NEGOCIO QUE SE UBICA EN CALLE SEXTA ESQUINA CON AVENIDA SEXTA, EN EL SECTOR NORTE DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO “EL ARBOLITO”.

**F).- ESCRITO DEL LIC. ANDREA FARÍAS ARÉVALO,** APODERADA DE OPERADORA FUTURAMA, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL NEGOCIO UBICADO EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ORIENTE NO. 200, COL. PRIMERO DE MAYO EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, DENOMINADA ALSUPER ALGODONEROS.

RESPECTO A ESTAS CINCO PETICIONES SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

**VI.-** EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE

REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, APROBAR EL PROGRAMA DE QUITA DE RECARGOS AL 100%, GENERADOS POR EL ADEUDO DE LAS CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RUSTICAS, LO ANTERIOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ACORDANDO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, AUTORIZA, LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO EN EL PAGO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS. SUBURBANAS Y RUSTICAS, POR UN MONTO DEL 100%, (CIEN POR CIENTO), PARA APLICARSE DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, AL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**VII.-** PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EN SU ARTÍCULO 9, RELATIVO AL DESCUENTO DEL 8% PARA APLICARSE EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE, EN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIMESTRES NO VENCIDOS DEL AÑO 2020.

RESPECTO A ESTE ASUNTO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA PERSONAL LA SECRETARIA MUNICIPAL, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL OFICIO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 9, RELATIVO AL DESCUENTO DEL 8% CON LA FINALIDAD DE QUE SE APLICARA EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, AUTORIZADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 38, REALIZADA EN EL MES DE MARZO Y DEBIDO A QUE CON MOTIVO DE LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS DERIVADA DEL VIRUS SARS- COV2, (COVID-19), ASÍ COMO DE LOS TIEMPOS DE SESIONAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NO SE APROBÓ NI PUBLICO EN SU OPORTUNIDAD, POR LO QUE SE APRUEBA SE AUTORIZA QUE SE APLIQUE EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO,

SE ORDENA ASÍ MISMO REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**VIII.-** PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS DENOMINADO “CONTINGENCIA COVID-19”.

SEÑALA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA PERSONAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, EXPLICÓ EL CONTENIDO Y PROPÓSITO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR UNA CANTIDAD DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR PARA APLICARSE EN EL APOYO A LOS MICROCRÉDITOS QUE SE OTORGARAN EN ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV2, COVID-19.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO.

**IX.-** PARA DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE LA CIUDAD A RAÍZ DE LA CONTINGENCIA COVID-19.

MENCIONA QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO Y PRECISANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EXPLICÓ EL MOTIVO DE LA PETICIÓN, ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, SOLICITADA, POR UNA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE LA CIUDAD A RAÍZ DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA..

**X.-** PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. MARIO GUTIÉRREZ VILLALPANDO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, ASÍ MISMO SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SEIS PROYECTOS QUE RESULTARON CON LA MAS ALTA VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ MISMO SEÑALA QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ANTES CITADA EXPLICÓ BREVEMENTE EL MÉTODO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REFERIDA CONSULTA CIUDADANA, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS QUE POR MOTIVOS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS DERIVADA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SE LLEVÓ A CABO EN EL SITIO WEB OFICIAL DE ESTE MUNICIPIO MISMA QUE SE REALIZÓ A PARTIR DEL DÍA

LUNES 25 HASTA EL DÍA VIERNES 29 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y VALIDA LA EJECUCIÓN DE LOS SEIS PROYECTOS DE OBRA QUE OBTUVIERON LA MAS ALTA VOTACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA, QUE ANTES SE MENCIONA, CON UN IMPORTE DESTINADO PARA ESTE CONCEPTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$24, 906,143.95, (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON 95/100 M.N.), Y QUE EN FORMA ESPECÍFICA SON LAS SIGUIENTES

1º. PINTURA PARA SEÑALAMIENTO VIAL, ARBOTANTES Y SEÑALAMIENTOS ELEVADOS.

2º. MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS Y CABLEADO SUBTERRÁNEO EN PLAZAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIA RURALES.

3º. PATRULLAS EQUIPADAS.

4º. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL “GIMNASIO PRESIDENTES”.

5º.- ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS.

6º.- PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PRINCIPALES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORA, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, ASI COMO LOS REGIDORES JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VOTARON EN CONTRA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PREVIO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE A LAS REGIDORAS Y REGIDORES POR SU APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENCAMINADAS A APOYAR DIVERSAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS QUE SE ESTÁN GENERANDO CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS DENOMINADO SARS-COV2 ASÍ MISMO INFORMA BREVEMENTE DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA LLEVADA A CABO CON MOTIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....